

*Honorable Junta
Municipal*



Nº 15843

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA :

Art. 1º.- Denominar Tte. 2º de Rva. SERGIO RAMON ESCOBAR NUÑEZ, la calle que arranca en una calle sin denominación oficial del Barrio Loma Pytá de Santísima Trinidad y se dirige hacia el Sur-Este hasta terminar en una calle conocida con el nombre de camino a San Blas con una longitud aproximada de 120 mts.

Art. 2º.- Comuníquese al D.E.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal de Asunción a los seis días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y cuatro.

M. JUNTA MUNICIPAL

Arq. ELADIO LOPEZ MOREIRA
Secretario

mh*×

Dr. BASILIO CUBILLA ZACARIAS
Presidente

Asunción, 11 de Diciembre de 1.984

TENGASE POR ORDENANZA, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE
AL REGISTRO MUNICIPAL, Y CUMPLIDO ARCHIVASE.

ELADIO LOPEZ MOREIRA
Arquitecto
Secretario General

FORFIRIO PEREIRA RUIZ DIAZ
Gral. de Brig.
Intendente Municipal.

tcha./

Asunción, 27 de diciembre de 1.984

Aprobado por Resolución Municipal Nº 726 de fecha
20 de diciembre de 1.984.

